

INFORME DE PRENSA

Prensa digital

***Jueves 7 de
Abril del
2016***

El Mundo.es

Metro.es

Poder Judicial.es



MÁLAGA

Del Río destaca que se ha alcanzado ya el 86% de registro telemático de todos los escritos judiciales

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, ha destacado que ya se ha alcanzado "el 86 por ciento de registro telemático de todos los escritos judiciales" y ha considerado que la digitalización "no es sólo una obligación legal a partir del 1 de enero sino que es una oportunidad histórica" para la justicia.

EUROPA PRESS 06 04 2016

El presidente del T...
ha destacado que y...
los escritos judiciales...
legal a partir del 1 de enero sino que es una oportunidad histórica para la justicia.

SEGURO DE COCHE



Ampliar foto

Del Río ha participado en la inauguración en Málaga de las Jornadas Jurídicas 'Por el diálogo', que organiza hasta el viernes la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga (UMA), con el patrocinio de Unicaja, y que este miércoles aborda 'Cuestiones procesales del papel cero'.

En declaraciones a los periodistas, antes de la inauguración, el presidente del alto Tribunal andaluz ha indicado que estas jornadas tienen la filosofía de "cambiar la justicia" y ha apuntado que para conseguirlo "la transformación digital tiene que ser un objetivo irrenunciable". "No podemos renunciar a esto", ha manifestado.

"La digitalización no es sólo una obligación legal a partir del 1 de enero sino que es una oportunidad histórica para que la justicia mejore", ha precisado Del Río, quien ha asegurado que las cifras "nos permiten, no ser triunfalista, pero tampoco tener pesimismo, porque tenemos un reto, un salto cualitativo".

Aunque ha admitido que la situación "ha sido delicada en un primer momento y desigual geográficamente" ha precisado que "se han ido solucionando los problemas de integración y de interoperatividad, con un sistema de Lexnet ministerial y un programa de la Comunidad Autónoma andaluza, como es Adriano".

El porcentaje restante de escritos judiciales, ha dicho, que han sido rechazados por la vía telemática desde que se puso en marcha este sistema de 'papel cero' el 1 de enero de este año lo ha sido "por distintas circunstancias, no sólo informáticas, sino también puede ser fallos humanos".

El presidente del TSJA ha puesto la vista en el próximo 7 de julio, cuando "se va a producir la eclosión del expediente digital, en la que toda la tramitación y la visualización del juez va a ser electrónica", momento que va a exigir "unas pantallas y procedimientos muy bien indexados para que se pueda navegar, porque sino el trabajo de los jueces se va a ver muy dificultado".

Así, Del Río ha abogado por la colaboración entre todos los colectivos, precisando la necesidad de que los fiscales también se sumen a este sistema. Al respecto, ha apuntado que es "importantísima" la incorporación de todos los profesionales jurídicos y que el ministerio fiscal "esté a corto plazo ya plenamente integrado".

Ha señalado que quizás "visto desde este momento, sí es cierto que a lo mejor las cosas se podían haber hecho de otra forma, pero había que buscar una fecha", recordando que "llevamos desde 2011 hablando de este tema y la Sala de Gobierno lo lleva diciendo desde 2010".

Por su parte, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega, que participa en la mesa redonda, ha señalado que "efectivamente,

llegar al papel cero es el ideal, el final al que tenemos que llegar", aunque ha admitido que "en este momento, tenemos dificultades lógicas de la implantación de un sistema absolutamente novedoso".

En declaraciones a los periodistas, Ortega ha señalado que el porcentaje de implantación es "muy diferente" según las comunidades autónomas, al estar "la parte que depende del Ministerio que lleva un determinado ritmo y me consta que desde dicho organismo se están desplazando a todos los lugares solventando las dificultades que surjan", y algunas regiones "en las que aún no han empezado".

Asimismo, ha destacado que la abogacía "está dispuesta a colaborar en este avance en lo que haga falta" y ha precisado que los principales problemas que está planteando el 'papel cero' son, por un lado, temporales "para qué tipo de procedimientos se utiliza Lexnet o no" y, por otro, de índole material "porque la aplicación no se ajusta en determinados procedimientos en cuanto a la catalogación".

Estas jornadas, que cumplen su 15 edición, abordarán otros temas de interés, como la 'Devolución de lo sustraído. Decomiso' este próximo jueves, y la 'Acción popular a debate', que será el viernes. Tras las ponencias se abre un coloquio con los asistentes a estos encuentros, que contarán con la participación de destacados magistrados, abogados y catedráticos del panorama jurídico español.

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

Me gusta A 748 499 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.es/noticia/2715457/0/rio-destaca-que-se-ha-alcanzado-ya-86-registro-telem-tico-todos-escritos-judiciales/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL



jueves, 31 de marzo de 2016

El pleno del CGPJ nombra a los nuevos presidentes de las Audiencias Provinciales de Barcelona y Murcia

También reelige en el cargo a los actuales presidentes de las Audiencias de Cádiz y Lugo y al presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de La Rioja

Autor: Comunicación Poder Judicial

El pleno del Consejo General del Poder Judicial ha elegido hoy a los nuevos presidentes de las Audiencias Provinciales de Barcelona y de Murcia, cargos vacantes, en el primer caso por nombramiento para el Tribunal Supremo de su anterior titular, y en el segundo, por finalización de mandato.

Igualmente el pleno del CGPJ ha reelegido en el cargo a los actuales presidentes de las Audiencias de Cádiz y Lugo y al presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Los candidatos elegidos hoy por el pleno del CGPJ son los siguientes:

Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona

• Antonio Recio Córdova, quien ha obtenido diez votos frente a los ocho votos logrados por la magistrada Ángeles Vivas Larruy. Ha habido tres votos en blanco.

La vocal Roser Bach ha anunciado un voto particular, al que se adherirán las vocales Clara Martínez de Careaga, Victoria Cinto y Concepción Sáez, y el vocal Enrique Lucas. Este vocal también presentará otro voto particular en relación con el régimen de mayorías establecido en la Ley. El vocal Rafael Fernández Valverde ha anunciado un voto particular concurrente.

El nuevo presidente de la Audiencia de Barcelona es magistrado de la Sección Primera de dicha Audiencia.

Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz

• Manuel María Estrella Ruiz, actual presidente y único candidato, quien ha sido reelegido por unanimidad.

Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo

- José Antonio Varela Agrelo, actual presidente, quien ha sido reelegido al obtener 19 votos frente a los dos votos que obtuvo la magistrada Ana Rosa Pérez Quintana.

Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia

- Miguel Ángel Larrosa Amante, quien ha logrado el apoyo de 17 miembros del Pleno frente a los cuatro votos obtenidos por el magistrado José Manuel Nicolás Manzanares.

El nuevo presidente de la Audiencia de Murcia está destinado en la actualidad en la Audiencia Provincial de Alicante, sede de Elche.

Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

- Jesús Miguel Escanilla Pallás, actual presidente y único candidato, quien ha obtenido el respaldo de todos los integrantes del Pleno del CGPJ.

Copyright © Consejo General del Poder Judicial

El juez que sustituyó a Rosell pide amparo

Aporta más datos contra la diputada de Podemos al reclamar al CGPJ protección frente a un diario canario



Victoria Rosell. EFE

MANUEL MARRACO MADRID
 El magistrado que sustituyó en un juzgado de Las Palmas a la diputada de Podemos Victoria Rosell ha presentado ante el CGPJ una petición de amparo frente a las informaciones publicadas por el diario *Canarias Ahora*.

Se trata de un medio al que está vinculado Carlos Sosa, pareja de la ex juez y epicentro de la investigación de la Fiscalía sobre la actuación de Rosell. El Ministerio Público planteó al CGPJ que Rosell debía haberse abstenido de instruir una causa contra un gran empresario con el que su pareja hacía negocios. El promotor de la acción disciplinaria concluyó que en la denuncia no había nada sancionable.

Ahora la actuación de Alba abre lo que parecía imposible: abrir un nuevo frente en un asunto que ya estaba plagado de ellos. Llega después de que el asunto pareciera haberse calmado con la decisión de no actuar disciplinariamente contra la juez y la resolución del TSJ de Canarias que anuló la investigación de la Fiscalía.

En realidad, la investigación del CGPJ en torno a Rosell no está cerrada. En una carta de rectificación a este diario, Rosell sostenía que sí, sin revelar que ella misma había recurrido la decisión de archivo del promotor al considerar que no era lo suficientemente rotunda. Así pues, la investigación sigue formalmente abierta, según informaron ayer fuentes del Consejo.

La petición de amparo del magistrado Salvador Alba frente al diario crítico con la actuación del magistrado incluye nuevos datos sobre la relación del empresario investigado con la ex juez Rosell, según informó ayer el diario *La Provincia*. EL MUNDO publicó hace unos días que un reciente interrogatorio de Alba al empre-

cedencia, sino que el contacto empresarial con Carlos Sosa se prolongó en el tiempo desde el año 2000 hasta la actualidad, de forma prácticamente ininterrumpida. Y este periodo incluye el tiempo en el que Victoria Rosell estuvo al frente del juzgado e instruyó la causa contra el presidente de Las Palmas.

Explicó que desde ese año ha tenido relación con empresas de las que formaba parte Sosa. Citó, entre otras, a Canarias Ahora, Virtual Press, Plan de Medios de Comunicación y Marketing y Gestión y Asesoramiento 3.000.

El empresario aportó al juzgado una memoria portátil con do-

cumentos sobre los movimientos empresariales que le relacionan con el compañero sentimental de la ex juez. Ramírez también indicó que de forma habitual se ve con Sosa, que ya ha negado la trascendencia de esas relaciones económicas, precisamente en *Canarias Ahora*.

El empresario bajo investigación dice que hizo más negocios con la pareja de la juez

sario Miguel Ángel Ramírez, presidente de la Unión Deportiva Las Palmas, había revelado nuevas relaciones económicas en el pasado con la pareja de la candidata de Podemos a ministra de Justicia. Se trataría de relaciones económicas que la investigación del Consejo no examinó para dictar el archivo.

Este diario explicó que el empresario había declarado que no sólo había tenido tratos económicos con la pareja de la juez cuando esta ya había pedido y obtenido la